

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia la declaración de desierto del expediente número 100307002700 seguro de responsabilidad civil para el personal (militar o civil, funcionario o contratado laboral) de la Subdirección General de Tecnología y Centros (SDG. TECEN.) y de los Centros de Investigación dependientes de la misma.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio, se hace público que por el Órgano de Contratación de la Dirección General de Armamento y Material, con fecha 19 de noviembre de 1997, se ha declarado desierto el expediente de contratación seguro de responsabilidad civil para el personal (militar o civil, funcionario o contratado laboral) de la Subdirección General de Tecnología y Centros (SDG. TECEN.) y de los Centros de Investigación dependientes de la misma.

Se anunció la licitación de este expediente de contratación en el «Boletín Oficial del Estado» el día 17 de octubre de 1997.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—El Secretario, José Manuel Tuñón García.—68.275-E.

Resolución del Laboratorio Químico Central de Armamento por la que se anuncian varios concursos.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Laboratorio Químico Central del Armamento (MINISDEF).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos (Departamento de Contratación).

2. *Objeto del contrato:*

a) *Descripción:*

Expediente 100328000300: Contratación de Ingeniero Superior Aeronáutico o Licencia en Física para llevar a cabo procedimiento para la determinación de vida útil de propulsores de misiles y cohetes.

Expediente 100328000400: Contratación de Ingeniero Superior Industrial o Aeronáutico para llevar a cabo definición de características y requisitos para un lanzador avanzado de cohetes.

b) Lugar de ejecución: Laboratorio Químico Central de Armamento, carretera San Martín de la Vega, kilómetro 10,400, La Marañosa.

c) Plazo de ejecución: El definido en los pliegos.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Expediente 100328000300: 10.250.000 pesetas, años 1998 y 1999.

Expediente 100328000400: 8.750.000 pesetas, años 1998 y 1999.

5. *Garantías:* No procede.

6. *Obtención de documentos e información:*

- a) Entidad: Laboratorio Químico Central de Armamento (MINISDEF).
- b) Domicilio: Carretera de San Martín de la Vega, kilómetro 10,400.
- c) Localidad y código postal: San Martín de la Vega 28080.
- d) Número de teléfono: 89454 08. Número de telefax: 894 54 08.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La definida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Localidad y código postal: El definido en el punto 6.

8. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Laboratorio Químico Central de Armamento.

b) Domicilio: El definido en el punto 6.

c) Fecha y hora: 12 de febrero de 1997, a las diez horas.

9. *Gastos de anuncios:* Serán, a prorrato, a cargo de los adjudicatarios.

La Marañosa, 27 de noviembre de 1997.—El Jefe de los Servicios Económicos, Juan Carlos Zamorano Guzmán.—68.556.

Resolución de la Mesa de Contratación del Hospital Militar «Gómez Ulla» por la que se anuncian tres concursos abiertos de suministros.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Hospital Militar «Gómez Ulla».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Mesa de Contratación del Hospital Militar «Gómez Ulla».
- c) Expedientes: 1-GG/98, 2-GG/98 y 3-GG/98.

2. *Objeto del suministro:* Adquisición de diverso material fungible para atender las necesidades del hospital.

a) Expediente 1-GG/98: Productos de higiene y limpieza, repuestos de limpieza, bolsas de plástico y contenedores estanco, por un importe total de 10.500.000 pesetas.

Expediente 2-GG/98: Material fungible de escritorio, papel para imprenta, consumibles de informática, sobres y bolsas de papel, por un importe total de 11.250.000 pesetas.

Expediente 3-GG/98: Detergentes industriales, detergentes para cocina, celulosas, pilas, cintas de audio y cintas de vídeo, por un importe total de 8.000.000 de pesetas.

b) Las ofertas deberán ser hechas por lotes y por la totalidad de los artículos, de cada lote para cada concurso.

c) Lugar de entrega: Subdirección Económica del Hospital Militar «Gómez Ulla».

d) Plazo de entrega: Tres meses, y según necesidades del hospital.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de licitación: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Importe total, IVA incluido:* El presupuesto base de licitación es el indicado para cada concurso en el apartado 2.a).

5. *Garantías provisionales:* Ver el pliego de cláusulas administrativas para cada concurso.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Secretaría de la Mesa de Contratación del Hospital Militar «Gómez Ulla», número de identificación fiscal S2830017F.

b) Domicilio: Glorieta del Ejército, sin número.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28047.

d) Teléfono: 525 76 76, extensiones 1431 y 1634.

e) Telefax: 461 83 69.

f) Fecha límite de obtención de información: Diecinueve días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliegos de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o el inmediato hábil siguiente, si éste fuera festivo.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 10 del pliego de bases.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6, apartados a), b) y c).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de ofertas.

9. *Apertura de las ofertas:* El día y la hora de la apertura de ofertas se comunicará por escrito a los licitadores.

10. *Gastos del anuncio:* Serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Teniente Secretario, Jesús Moreno Marco.—68.411.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden por la que se revuelven los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías en determinadas grandes superficies comerciales de las provincias de Almería, Badajoz, Córdoba, Cuenca y Vizcaya, convocadas por Resolución del Patronato para la provisión de administraciones de loterías de 27 de junio de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y en la base 6 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de administraciones de loterías en grandes superficies comerciales aprobada por Resolución de 27 de junio de 1997.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por dicho Patronato, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Han resultado seleccionados en los concursos de grandes superficies que se citan en anexo adjunto, los solicitantes que se relacionan en el mismo.

La designación de los titulares se realizará por el Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la misma los interesados podrán deducir directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—P. S., el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.—68.641-E.